



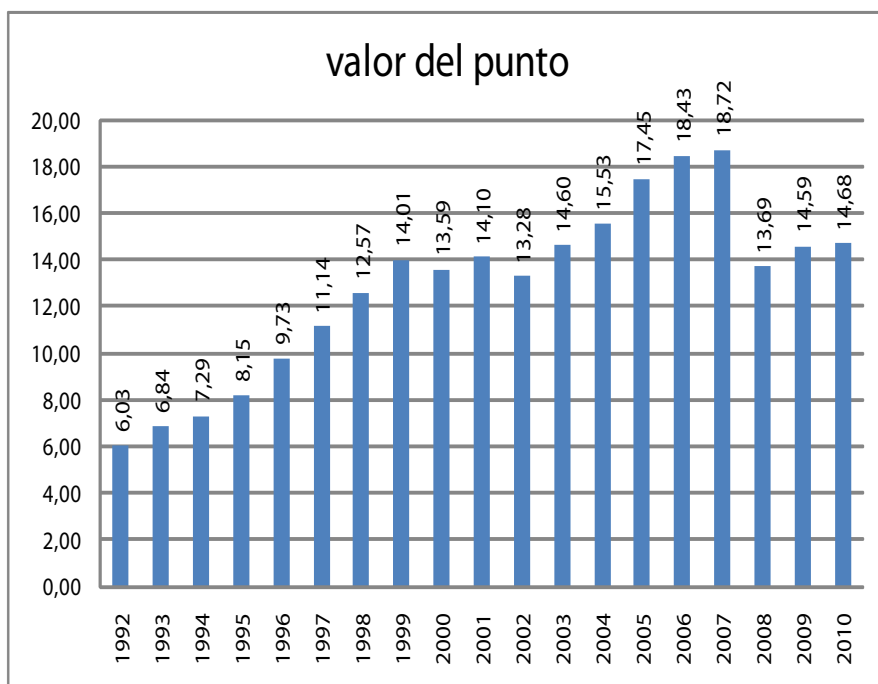
## Fonditel: ¿Crisis financiera o mala gestión?

El Tribunal Constitucional termina con la dictadura en la designación de la Comisión de Control del Plan de Pensiones de Telefónica de España SAU.

El Tribunal Constitucional, a demanda de la Asociación de Prejubilados de Telefónica, ha declarado nula la parte del reglamento de los Planes de Pensiones que permitía eliminar las elecciones democráticas para la elección de los miembros de las Comisiones de Control. En Telefónica, como en muchas otras empresas del estado, quienes ostentaban la mayoría en el Comité Intercentros (CI) utilizaron el redactado, que ahora se declara ilegal, para designar «a dedo» los miembros de la comisión del Plan de Pensiones de Telefónica SAU. Esta situación, grave de por sí, se agudiza en el caso de Telefónica porque los sindicatos que tienen esa mayoría son poseedores del 30% de las acciones de Fonditel, empresa encargada de gestionar nuestro plan de pensiones.

Es decir que por un lado, como empresarios, UGT y CCOO poseen un 30% de las acciones de Fonditel y por otro, como representantes de la plantilla, designan a personas de confianza de sus sindicatos para formar esa comisión de control para vigilar que Fonditel tenga una buena gestión. Lo que comúnmente se llama ser JUEZ Y PARTE.

**La gestión del plan en los últimos años ha sido desastrosa** (en el gráfico adjunto se puede ver la evolución del punto en los últimos años). En nuestro comunicado de marzo de 2008, antes de la crisis, ya se informaba de que la rentabilidad real era negativa (2,69%), a pesar de que FONDITEL fuera la mayor gestora del estado y de que, incluso, fondos de otras empresas gestionadas por la propia fonditel tenían una rentabilidad superior. A pesar de que durante la crisis se le advirtió a la comisión de que evitara las inversiones especulativas y de riesgo, la gestora, con el beneplácito de la comisión de control, mantuvo su política de inversión a la espera «del rebote» de los activos en bolsa y, en vez de recuperar lo perdido, consiguió cerrar el año con pérdidas del 26,83%, en gran parte debido a la quiebra de Lehman Brothers.



No podemos decir que las elecciones a la comisión de control (que se celebrarán en breve dado que la actual comisión es inconstitucional) vayan a asegurar la buena rentabilidad del plan, pero por lo menos que quienes mes tras mes depositan en él su dinero, o quienes lo hicieron en su día pero se fueron de la empresa con la jubilación o con los ERE's, puedan elegir una forma diferente de controlar a la gestora y castigar, si lo creen oportuno, un mal control y una pésima gestión que ha colocado este plan de pensiones en la cola del ranking de los planes de pensiones del estado.



En el 2009 nuestro Plan de Pensiones ha pagado 9.665.165,18 euros por una mala gestión a Fonditel, 777.888,08 euros al banco BBVA por el depósito y 225.322,34 euros a los 17 componentes de la comisión de control en concepto de viajes y dietas.